



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 7.320

MAT. : APRUEBA CADUCIDAD Y
DETERIORO CHEQUES.-

LAJA, 18 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Comprobantes de movimientos contables, visados por Tesorero Municipal;
- 2.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE la caducidad y deterioro de los siguientes cheques y emisión de nuevos documentos cumplido los procesos administrativos correspondientes:

N° CHEQUE	NOMBRE CONTRIBUYENTE	VALOR \$	FECHA VENCIMIENTO
0026188	RICARDO FIERRO AYALA	193.397	15.09.14
0026566	HDI SEGUROS	27.411	22.10.14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM- ✓